



ACOSTA VERDE

### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM") y los artículos Décimo Séptimo y Décimo Noveno de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea Anual General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 21 de marzo de 2024, en el domicilio social de la Sociedad, en las oficinas corporativas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, a las 10:00 horas, donde se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad, elaborado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 de la LGSM y a los artículos 28, fracción IV y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), mismo que incluye la presentación de los estados financieros de la Sociedad acompañados del dictamen del auditor externo de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe rendido por el Director General de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso (e) de la LMV, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso (d) de la LMV y el artículo 172, inciso (b) de la LGSM.
- IV. Presentación, discusión, y, en su caso, aprobación del Informe anual del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad respecto de las actividades llevadas a cabo por dicho comité, en términos del artículo 43, fracciones I y II de la LMV, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre 2023.
- V. Distribución y lectura del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente por el ejercicio fiscal 2022.



## ACOSTA VERDE

- VI. Ratificación de los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comités de la Sociedad, así como sus emolumentos para el ejercicio social 2024.
- VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación sobre el decreto y pago de un dividendo en efectivo, en moneda nacional, a los accionistas de la Sociedad.
- VIII. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda.

Se le recuerda a los accionistas que para ser admitidos en la Asamblea General Ordinaria Anual deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la LMV, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre 10:00 am a 3:00 pm, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los accionistas, se entregará a los tenedores un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea General Ordinaria Anual. Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea General Ordinaria Anual personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el artículo 49, fracción III de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común, también de conformidad con el artículo 192 de la LGSM. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el Orden del Día están a disposición de los accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, así como en la página de Internet de la Sociedad: [www.grupoav.com](http://www.grupoav.com).

Atentamente,

Licenciado Hernán Treviño De Vega  
Secretario no miembro del Consejo de  
Administración  
ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.